
02.03.2026

**Sostenibilidad, competitividad y geopolítica como nuevos elementos
del marco prudencial**

Asamblea Anual de FINRESP

Madrid

Soledad Núñez Ramos

Subgobernadora

Buenos días,

Es un honor inaugurar este Encuentro Anual de FINRESP en un momento especialmente decisivo para Europa. Nos encontramos en una etapa marcada por tensiones geopolíticas persistentes, por un debate legítimo sobre la competitividad y la autonomía estratégica en Europa, y por la necesidad de acelerar una transición energética compatible con la estabilidad financiera, el crecimiento y la competitividad a largo plazo.

Desde la perspectiva de un banco central, estos retos no se abordan como compartimentos estancos. Se analizan de forma integrada, como factores que inciden directamente en la resiliencia del sistema financiero, en la capacidad de la economía para absorber perturbaciones y, en última instancia, en el bienestar de hogares y empresas. Es decir, la sostenibilidad no puede entenderse como una agenda paralela o accesorio: es ya una dimensión estructural de la estabilidad macroeconómica y financiera.

De hecho, hoy sabemos que el cambio climático no es solo un desafío ambiental. Es también —y cada vez de forma más evidente— un desafío económico y financiero.

La evidencia acumulada en las últimas décadas es clara. Según el Servicio de Cambio Climático de Copernicus, tras el récord histórico de temperatura alcanzado en 2024, el año 2025 se situó como el tercer año más cálido registrado a nivel global¹. Entre 1980 y 2024, los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos han provocado en la Unión Europea pérdidas económicas superiores a 822.000 millones de euros, según la Agencia Europea de Medio Ambiente, y más de una cuarta parte de ese total se ha concentrado en los últimos cuatro años². La tendencia es inequívoca: la media anual de pérdidas económicas relacionadas con el clima ha pasado de unos 8.000 millones de euros en la década de 1980 a aproximadamente 45.000 millones de euros anuales en el periodo 2020-2024. No se trata de escenarios hipotéticos a largo plazo, sino de impactos ya observados y medidos.

En España, un país especialmente expuesto al estrés hídrico, a las olas de calor y a determinados riesgos costeros, los efectos físicos del cambio climático tienen implicaciones directas para sectores estratégicos como la agricultura, el turismo o determinadas infraestructuras críticas. Cuando la actividad económica se ve afectada, también lo hacen los balances empresariales, la capacidad de repago y, en última instancia, la calidad de los activos financieros.

Durante años, el debate financiero se centró principalmente en los riesgos de transición: los cambios regulatorios, tecnológicos o de preferencias que podían afectar al valor de determinados activos. Hoy comprendemos mejor que los riesgos físicos son igualmente relevantes desde una perspectiva prudencial. Más del 90% de los bancos supervisados en el ámbito del Mecanismo Único de Supervisión reconocen estar materialmente expuestos a riesgos climáticos y medioambientales. Este reconocimiento por parte de las propias entidades es significativo y confirma que estos riesgos no son teóricos, sino percibidos como relevantes para sus modelos de negocio.

¹ [2025 was the third-warmest year on record. Copernicus data show | ECMWF](#)

² [Economic losses and fatalities from weather- and climate-related extremes | Publications | European Environment Agency \(EEA\)](#)

Los canales de transmisión están bien identificados: el deterioro del valor de los colaterales en zonas afectadas por eventos extremos, el aumento de la morosidad en sectores vulnerables, las interrupciones operativas que afectan a las cadenas de suministro o la mayor presión sobre el sector asegurador.

En paralelo, el debate europeo actual subraya con razón la necesidad de reforzar nuestra competitividad y nuestra autonomía estratégica en un entorno geopolítico cada vez más fragmentado y volátil. Debemos evitar plantear la sostenibilidad como un obstáculo para esta competitividad. Si bien las políticas de transición pueden tener algunos costes a corto/medio plazo, la sostenibilidad puede ser una fuente de competitividad a medio/largo plazo. Una transición ordenada, anticipada y basada en señales claras reduce la incertidumbre y favorece una reasignación eficiente del capital. Por el contrario, retrasar la adaptación aumenta la probabilidad de ajustes abruptos y de pérdidas desordenadas de valor como ha puesto de manifiesto la NGFS en uno de sus últimos estudios.

La transición energética no es solo un imperativo climático, sino una auténtica estrategia de seguridad nacional y europea. Al reducir de forma acelerada nuestra dependencia de los combustibles fósiles importados, mitigamos directamente la exposición de nuestras empresas y hogares a los shocks de oferta y a la volatilidad de precios que generan las tensiones geopolíticas de terceros países. Es, por tanto, una vía indispensable para el fortalecimiento de nuestras capacidades tecnológicas propias y una pieza central de la autonomía económica europea, cuya consecución exige movilizar un enorme volumen de capital.

En este sentido, el papel del sistema financiero es canalizar el ahorro hacia la inversión productiva gestionando adecuadamente los riesgos. Para ello, se necesita un marco regulatorio claro, metodologías coherentes y, de forma muy particular, información fiable, prospectiva y granular. En este ámbito, aprovechar los avances científicos europeos es fundamental. Herramientas de vanguardia como el programa de observación de la Tierra de la Unión Europea, Copernicus, nos proporcionan hoy datos climáticos y medioambientales de una precisión sin precedentes. Integrar esta inteligencia satelital y climática resulta ya inestimable para que tanto las entidades como los supervisores podamos evaluar con rigurosidad la exposición geográfica a los riesgos físicos y el posible deterioro del valor de los colaterales³. Pero por encima de cualquier herramienta tecnológica, lo que garantiza el éxito de esta transición es contar con un sistema financiero sólido.

Aquí cobran especial relevancia las herramientas prudenciales. El análisis de escenarios climáticos se está convirtiendo en un instrumento cada vez más relevante para evaluar la resiliencia de las entidades y del sistema en su conjunto ante distintas trayectorias de transición y la posible materialización de riesgos físicos.

Sin embargo, para que estas herramientas sean verdaderamente eficaces, es imprescindible evitar la fragmentación y asegurar que todos los supervisores y entidades hablemos el mismo idioma. En este contexto, las recientes orientaciones de la **Autoridad Bancaria Europea** en esta materia suponen un avance importante hacia una mayor

³ [Fire and ice: how satellite data helps illustrate Europe's changing landscape | Press releases | European Environment Agency \(EEA\)](#)

armonización metodológica y hacia la integración efectiva de estos riesgos en la gestión bancaria⁴.

Conviene subrayar, no obstante, algunos elementos clave que subyacen a estas guías.

En primer lugar, los escenarios no son predicciones, sino instrumentos analíticos que permiten identificar vulnerabilidades. En este sentido, las directrices de la EBA se basan en la distinción entre el análisis de escenarios para evaluar por un lado la resistencia financiera de la entidad ante shocks severos a corto plazo y verificar la adecuación de su capital y liquidez y por otro lado, evaluar la resistencia del modelo de negocio a medio y largo plazo, y ayudarla a afrontar un futuro incierto.

En segundo lugar, estas guías subrayan la conveniencia de que la integración de los riesgos climáticos vaya más allá del cumplimiento formal y se tenga en cuenta en la planificación estratégica y de capital de las entidades.

Y, en tercer lugar, su aplicación debe respetar el principio de proporcionalidad, teniendo en cuenta el tamaño, la complejidad y el perfil de riesgo de cada entidad.

El objetivo, en definitiva, no será añadir carga regulatoria innecesaria, sino mejorar la capacidad de anticipación del sistema financiero.

En el Banco de España disponemos del plazo previsto para decidir sobre la adopción de estas directrices y comunicarlo formalmente a la Autoridad Bancaria Europea, lo que permitirá contar, en su caso, con un marco de referencia para diseñar pruebas de esfuerzo en materia ambiental, social y de gobernanza de manera regular.

No obstante, el análisis de los riesgos físicos plantea todavía importantes retos metodológicos, por lo que el foco actual está en mejorar la disponibilidad de datos, la comprensión de los canales de transmisión y su integración progresiva en el análisis prudencial. Ello resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta que el impacto de desastres, incluidos algunos episodios extremos recientes como incendios e inundaciones, constituye una fuente potencial de riesgos para el crecimiento económico y la estabilidad financiera, especialmente a escala local.⁵

Más allá del enfoque prudencial, desde el Banco de España venimos trabajando en tres planos complementarios.

En primer lugar, en la **integración supervisora**, evaluando en el marco del Mecanismo Único de Supervisión cómo las entidades incorporan los riesgos climáticos en su

⁴ [Guidelines on environmental scenario analysis.pdf](#)

⁵ https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosTrabajo/24/Files/dt24_06e.pdf
<https://www.bde.es/wbe/es/noticias-eventos/blog/que-impacto-economico-tienen-el-cambio-climatico-y-la-degradacion-medioambiental--el-caso-de-la-vivienda-en-el-mar-menor.html>
https://www.bde.es/f/webbe/GAP/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/25/1_REF48_DANA.pdf

gobernanza, en su apetito de riesgo y en su planificación de capital, con un enfoque gradual basado en expectativas claras y en la mejora progresiva de datos y metodologías.

En segundo lugar, en el **análisis**, con el propósito de identificar concentraciones sectoriales y geográficas de riesgo y enriquecer el diálogo supervisor. En este ámbito, el Banco de España ha desarrollado en los últimos años una línea de trabajo empírico centrado en los efectos derivados del cambio climático que refuerza nuestra preocupación por estos temas.

Diversos estudios muestran que los efectos adversos del cambio climático generan dependencias sectoriales y territoriales con implicaciones económicas y financieras claras. Los modelos CATALYST⁶, por ejemplo, permiten analizar cómo los shocks climáticos se propagan de forma heterogénea entre sectores y regiones, amplificando vulnerabilidades existentes.

Otros trabajos ponen de relieve canales de transmisión más específicos: el impacto de los incendios sobre la oferta de crédito y la reevaluación del riesgo por parte de las entidades; los efectos de la degradación ambiental y de los riesgos hídricos sobre el valor de los activos, en particular la vivienda; o cómo la desertificación y la sequía reducen la capacidad productiva —especialmente en la agricultura— y, con ello, la solvencia de empresas y hogares.

Episodios extremos recientes, como la DANA en Valencia ilustran además que estos riesgos pueden tener implicaciones relevantes desde una perspectiva de estabilidad financiera. En conjunto, esta evidencia confirma que los riesgos climáticos ya influyen en la actividad económica, en la calidad crediticia y en la resiliencia del sistema financiero.

Y, en tercer lugar, mediante nuestra **contribución al debate público y técnico**. FINRESP es un buen ejemplo de cooperación público-privada que favorece el intercambio de buenas prácticas y la mejora colectiva de capacidades analíticas.

Nuestra función no es dirigir la asignación sectorial del crédito, sino garantizar que los riesgos —incluidos los derivados del cambio climático— se identifiquen, se midan y se gestionen adecuadamente.

En este esfuerzo, la cooperación internacional es indispensable. La **Network for Greening the Financial System**, a pesar de la salida de Estados Unidos, sigue reuniendo a más de 140 bancos centrales y supervisores de todo el mundo y, desde su creación en 2017, ha desarrollado escenarios climáticos de referencia que hoy constituyen una base metodológica ampliamente utilizada. Estos escenarios permiten evaluar de forma coherente los efectos macroeconómicos y financieros bajo distintas trayectorias de transición y diferentes niveles de calentamiento global. Además, la NGFS ha ampliado su análisis hacia los riesgos relacionados con la naturaleza y la biodiversidad, reconociendo que la degradación del capital natural puede tener implicaciones sistémicas. El trabajo conjunto reduce la fragmentación metodológica, mejora la comparabilidad internacional y refuerza la credibilidad del análisis.

⁶ <https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/analisis-economico-investigacion/documentos-trabajo/catalist-a-new-bigger-better-model-for-evaluating-climate-change-transition-risks-at-banco-de-espana.html>

Permítanme concluir con una **reflexión final**. La estabilidad financiera no consiste en evitar todo riesgo, sino en asegurar que el sistema puede absorber perturbaciones sin comprometer su función esencial de financiar la economía real. El cambio climático introduce riesgos de largo plazo, inciertos en su magnitud exacta, pero crecientemente evidentes en su materialidad económica. Las cifras de pérdidas acumuladas en Europa en las últimas décadas nos recuerdan que no hablamos de una posibilidad remota, sino de una tendencia observada.

Gestionar estos riesgos con rigor técnico, proporcionalidad y cooperación internacional es una condición necesaria para preservar la competitividad europea, reforzar nuestra autonomía estratégica y garantizar la estabilidad financiera. El Banco de España seguirá contribuyendo a este objetivo con independencia, con análisis basado en la evidencia y con una estrecha colaboración con el Banco Central Europeo y la NGFS. Porque integrar la sostenibilidad en la gestión del riesgo no es una opción reputacional: es una exigencia de prudencia.

Muchas gracias.